La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López.

Año LI. Núm. 15.904

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, mes . . . 1,50 pesetas
Provincias, un trimestre . . . 5 »
Extranjero . . . 10 »

ALMERÍA.

Sábado 13 de Agosto de 1910

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso á línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

EXPOSICIÓN DE BUENOS AIRES.

FIESTAS DEL CENCENARIO.

VIAJES RAPIDOS EN LOS BUQUES DE LA COMPAÑIA AUSTRO AMERICANA.
El nuevo y rápido trasatlántico, de 10.400 toneladas y á dos hélices, construido en 1907,

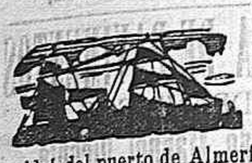

LAURA

saldrá del puerto de Almería el día 23 de Agosto de 1910, con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro y Santos, admitiendo pasajeros en primera, segunda y tereera clase.

Este buque tiene lujosas y espaciosas instalaciones para el pasaje de cámara, con departamentos para baños, alumbrado y ventiladores eléctricos en los dormitorios. Lleva cocineros, camareros y camareras españoles. La marcha de este buque es rapidísima, va provisto de telegrafía sin hilos y hace la travesía probablemente en 15 días, no obstante las escalas. Para los viajes de ida y vuelta con motivo de la Exposición, se conceden rebajas de un 20 por 100 para pasaje de cámara. Itinerario regular de las salidas cada veinte días del puerto de Almería y de retorno con igual intervalo y al mismo puerto.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el dia anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario

M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59.

VAPORES CORREOS FRANCESES

de la Societé Genérale de Transports Maritimes á Vapeur.

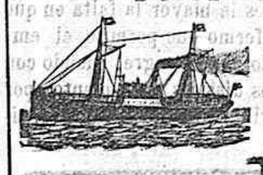

Servicio extraordinario con el magnífico vapor

FRANCE

que saldrá del puerto de ALMERIA el 19 de AGOSTO de 1910, admitiendo pasajeros en cámara de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, con destino á

Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires,

con escalas en MALAGA y MADERA.

Las Cámaras de este buque son escelentes, con alumbrado eléctrico y el trato inmejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos vapores-correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 17, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes,

Sus Consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 73 y 15.

"LA NUEVA"

Gran empresa de pompas fúnebres con nuevos y lujosos carruajes, de

JOSÉ CUBERO MORENO,

12, REAL, 12, (frente á la BOTICA CENTRAL)

Esta nueva Empresa tiene á disposición del público gran variedad de féretros, coronas, camas imperiales y cuanto pueda relacionarse con el servicio fúnebre, compitiendo en lujo, calidad y precio con los demás establecimientos de esta índole.

Gerente de esta Empresa: ANTONIO MARIN DURAN,

dueño de la funeraria LA SOLEDAD, Granada 28, que desde hoy se considerará como Sucursal de LA NUEVA.

Servicio, en ambas funerarias, durante el día y la noche.

REAL 12 y GRANADA 28.

CONSULTA

Don Juan García Gómez Ripoll,

Médico-oculista.

Medicinas especiales para las enfermedades agudas y crónicas de la vista garganta y pecho.

CERVANTES. 5.

EN VISPERAS

Nuestras fiestas se aproximan y la temporada de baños de mar está en su mayor auge, y sin embargo, triste es reconocerlo, no se nota animación alguna en la capital, las fondas permanecen desiertas, nuestros cafés, teatros, paseos y comercios no se ven concurridos por esa población flotante que en otras partes constituye base de ganancia y de bienestar.

La temperatura que hasta aquí hemos disfrutado, se puede considerar como deliciosa y extraordinaria, y sin embargo no acude á nuestra playa la gente adinerada del interior, en busca de solaz y recreo.

¿Por qué es todo esto? Pues sencillamente porque Almería no está todavía en condiciones de atraer por su belleza, por su higiene, por su ornato, por su comodidad.

La población ha ganado algo en su pavimentación, pero no es más que el centro de la capital el que posee unas cuantas calles adoquinadas y otras pocas asfaltadas; en cambio lo más pintoresco de Almería, lo que podía atraer y seducir, se muestra completamente abandonado, sucio, obscuro y convertido en arrabales inmundos.

La población hasta la calle de Reina Regente, está algo aseada y pavimentada, pero su paseo del Malecón, las calles de Pescadores, Jaul y demás proximidades al mar, dan asco, verdadero asco, y no convidan, sino que ahuyentan á recrearse en ese espectáculo tan hermoso de nuestro azul y limpio Mediterráneo.

De día, el sol y el polvo, y de noche la obscuridad, el abandono y la soledad, hacen que ninguna persona transite ni viva cerca de ese mar, mar hermoso, pero para el cual hemos puesto una barrera infranqueable para todo el que nos visita en esta estación, de suciedad, muerte y basura.

El que viene del interior á una playa, su mayor delicia es la playa, y ésta no la encuentra en Almería, porque forzosamente tiene que reducirse á hacer la vida de día y de noche metido en una fonda sin vistas al mar, ó en el Paseo del Príncipe y en los Bulevares, todo lo bonito que se quiera, pero que no seduce ni encanta á los que vienen buscando las brisas marítimas y ese espectáculo sublime cual ninguno, que da ese gran charco llamado mar, á las capitales costeñas.

Figuráos por un momento la calle de Pescadores, convertida en un lindo bulevar asfaltado y con hermosas filas de cedros que la embovedaran durante el día y por la noche iluminada con profusión de focos eléctricos, y á su conclusión el Malecón convertido en un bonito parque, donde también los árboles sombrearan aquellos parajes y el asfalto quitara el polvo, y en este sitio lindo como ninguno, instaladas mágníficas fondas, Casinos y teatros de verano. Agregad á todo esto bellos hoteles cerca del mar para alquilarlos y lujosos balnearios y entonces es cuando acudirán á nuestra capital numerosas familias de toda Andalucía, para recrearse en las bellezas del mar y para pasar agradablemente una temporada entre nosotros.

Mientras no se haga todo esto, nuestras fiestas y nuestro veraneo se reducirá á atraer sólo, á unos cuantos catetos de los próximos pueblos, que vengan á darse cuatro remojones en el mar y á traer de sus pueblos hasta la comida que han de ingerir durante su permanencia en Almería.

Por las vísperas se sacan los santos y por las vísperas de estas ferias se ve la poca utilidad que nos van á prestar, bajo el punto de vista industrial.

"Recreo moderno,,

BAÑOS DE MAR TEMPLADOS.

Acreditadísimos contra las afecciones reumáticas y nerviosas.

Consultar con el Doctor.

Notas municipales.

Petición.

Don Juan Moya Sánchez ha pedido se reciban con carácter definitivo las obras de construcción del trozo de pavimentación asfáltica en la calle del General Segura comprendido entre el Paseo del Príncipe y el Malecón de la Rambla, por haber transcurrido con exceso al plazo al efecto fijado, en el pliego de condiciones de la contrata.

Construcción.

El Alcalde ha ordenado se ejecuten inmediatamente las obras de colocación de una reja en la terminación de la nueva cubierta que se ha construido sobre el cauce de aguas de la Vega, á la salida del Partidor, para impedir el paso de personas y animales.

Instancia.

Don Rafael Díaz, contratista del arbitrio municipal impuesto sobre espectáculos públicos, gramófonos y pianos de manubrio, solicitó ayer del Alcalde ordene la cesantía de D. Juan Compani Aguilera, agente ejecutivo de dicho impuesto, nombrando en su lugar á don Juan Moreno Bohórquez.

Condiciones.

El Ingeniero Jefe de Obras públicas ha enviado al Alcalde las condiciones á que tiene que ajustarse D. José Zamorano Peña, para construir las obras que ha solicitado.

Baja en el padrón.

Don Modesto López Bellido solicitó ayer del Alcalde se les elimine del padrón de vecinos de esta capital, pues él y su señora D.ª Josefa Rueda Córdoba, tienen su residencia en Granada.

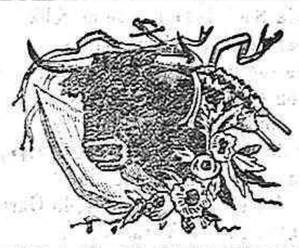

NOTAS TAURINAS.

Queridos lectores: ¿Tendrán buen humor algunos aficionados almerienses al arte taurino, que acaban de fundar una Sociedad con el espampanante titulo de «¡El Marino!», que de tan mala fama goza como torero?

Esos aficionados se proponen dar mañana una encerrona, para la cual han hecho la siguiente invitación, que por cierto he recibido también y que agradezco bastante:

«SOCIEDAD «¡EL MARINO!». Habiendo organizado para el día 14 á las 5 de la tarde, una encerrona, nos permitimos acompañarle una invitación para Vd. y otra á la persona que le acompañe, en la seguridad que será enaltecida la fiesta con la presencia de Vd.

»Con este motivo B. L. M. de Vd. y les ofrecen quedar mejor que nuestro apadrinado D. Francisco Palomares (El Marino).—LOS LIDIADORES»

¿Cabe mayor pitorreo—apreciables lectores—para «El Marino»?

Este que no sabe una palabra del arte á que se ha querido dedicar, como lo demostró en la corrida organizada por la prensa de nuestra capital, no puede llegar á más.

¡Bien es verdad que es en sentido guasón, porque no podría interpretarse de otra manera, conociendo el «paño», es decir, á Palomares.

Prometo asistir á la encerrona, deseando á los jóvenes que en la misma han de tomar parte, que de ellos no se apodere el... «hule», como le pasó á su apadrinado, según dicen en la invitación.

■ ■ ■

Eramos pocos ...

En la ciudad de los Cármenes se ha organizado una cuadrilla de niños granadinos, capitaneados por los espadas Manuel González (Gonzalito) y Manuel Marín (Manolete).

Figura como sobresaliente de espada Rafael García (Chicuelo).

■ ■ ■

El simpático matador de toros Manuel Mejías (Bienvenida), se halla notablemente mejorado de la cornada que sufrió hace varios días en la plaza de Madrid

Dicho diestro tomará parte el día 30 de los corrientes en la corrida que hay anunciada en Sacedon y el 1 y 2 de Septiembre en Marchena con «Gallito».

■ ■ ■

Los novilleros «Frascuelito» y «Remolino», torearon los días 8 y 9 en la plaza de Gor, despachando ambos sus respectivas reses con mucho acierto. Han sido contratados nuevamente para el día 16 del actual,

—Pasado mañana torearán en Pueblo Nuevo del Terrible, los afamados novilleros Manuel Rodriguez (Mojino chico) y Enrique Rodriguez (Manolete II). El primero actuará también en Jerez de la Frontera el día 21 del corriente.

CHAQUETILLA.

LA ESPANOLA.

Compañía anónima á prima fija de seguros contra accidentes del trabajo

inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Capital social. . . . 1.000.000 de ptas.

SUSCRITAS: 787.000 PTAS. DESEMBOLSADAS: 133.175 PTAS.

Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrar tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, MADRID.

Delegado de la provincia de Almería, **D. Rafael Molero Levenfeld,** Arapies 8, Almería.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros.

NOTAS MINERAS

Plomo y plata.

El precio en depósito del embarque del quintal de plomo, es en la actualidad de 55 reales y el de la onza de plata 10'50.

Registro.

Don Antonio Blanes Castell ha solicitado del Gobernador la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro con el nombre «Cuando» núm 31 497, parajes nomdrados «Cañada de Egea», «Campiño», «Cerro de la Cueva», «Barrancos de Melchor y Menal» y «Cano de las Abadias», termino de Alboloduy.

Renuncia.

Don Antonio Blanes Castell ha renunciado la propiedad del registro «Cuando», núm. 31 313, de Alboloduy.

Cartas de pagos.

Don Agustin Fernandez presentó ayer en el Gobierno civil dos cartas de pago correspondientes á las operaciones facultativas que se han de realizar en los registros mineros «Matilde» número 31.493 de Benshadux y «Olvido» número 31.992, de Dalias.

Interesa vista.

Don Rosendo Abad Sanchez ha interesado del Gobernador civil se le de vista de los expedientes mineros «Salmeron» núm. 31 241 y «Demasia á la Nesaría» núm 30.467 de Bacares.

Sobre un accidente.

El Juez de Instrucción de Cuevas ha dirijido un oficio al Gobernador civil, interesándole que por quien corresponda se determinen las causas que originaron la muerte del obrero José Martinez Martinez, ocurrida el día 8 del actual, en el interior de la mina «República Romana», en Sierra Almagrera.

Aprobación de registros.

El Gobernador civil ha aprobado la propiedad de los registros mineros «Dos amigos Políticos», núm. 31.329. de Laujar y «Luisita» núm. 31.310, de Berja.

Relación.

En breve se publicará en el «Boletin Oficial» una relación de concesionarios ó explotadores de minas, obligados á declarar los nombres de los encargados facultativos encargados de dirijir la explotación minera.

Del Municipio.

Reglamento de empleados

Conclusión del proyecto de Reglamento, por el que se han de regir los empleados del Municipio de esta capital:

Art. 66. Las licencias no podrán ser concedidas más que en caso de enfermedad del funcionario, para asuntos propios ó en caso de duelo familiar.

La solicitud de licencia por causa de enfermedad deberá ser acompañada de la correspondiente certificación facultativa, y mediante la misma, podrá ser ampliada de mes en mes hasta el término de un año.

Si la enfermedad del funcionario se prolongase más de un año, el Ayuntamiento podrá declarar por esta causa la cesantia del mismo, sin expediente.

Art. 67. Las licencias para asuntos propios, no podrán exceder de un mes y no se concederán sino mediante justificación.

No obstante esto, podrán concederse tres meses á instancias del interesado, pero en este caso se decretará sin sueldo.

De toda licencia se empezará hacer uso forzosamente dentro de los ocho días siguientes al de la concesión, dando cuenta á Secretaría.

Terminada la licencia concedida ó la prórroga en su caso, si el funcionario no se presentare al servicio, el Ayuntamiento lo declarará cesante.

Art. 68. Los empleados burocráticos y técnicos podrán solicitar en cualquier tiempo la excedencia y el Ayuntamiento la concederá sin escusa ni pretesto.

Art. 69. Los empleados declarados excedentes irán á formar á la cola del escalafón de auxiliares, y no podrán reingresar en el de propietarios sino cuando les corresponda cubrir vacante con arreglo á lo establecido en este reglamento.

Los excedentes que cumplieren 40 años, perderán todo derecho al reingreso en el servicio, y se considerarán eliminados del escalafón.

Art. 70. Los años de excedencia, no serán computados como de servicio para los efectos de la jubilación.

Capítulo V.

DE LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS Y DE LOS AUMENTOS GRADUALES DE LOS CORRESPONDIENTES Á LOS BUROCRÁTICOS Y TÉCNICOS, DE LAS JUBILACIONES.

Art. 71. Los sueldos de los empleados serán los que figuran en la plantilla anexa á este reglamento.

Art. 72. A los empleados burocráticos y técnicos, les será concedido un aumento gradual de doscientas cincuenta pesetas sobre el sueldo que disfrute, por cada cinco años de servicio, contados por años naturales, sin nota desfavorable en su expediente personal.

Art. 73. Concedidos cinco quinquenios, con arreglo al artículo anterior, no se concederá ningun otro aumento gradual.

Art. 74. Los artículos de este epígrafe, no tienen efecto retroactivo:

Art. 75. Para la concesión de estos aumentos graduales se instruirá el oportuno expediente á instancia del interesado, con informe de la Secretaría y dictámen de la Comisión de régimen interior.

Art. 76. Tendrá derecho á jubilación todo empleado sometido á este reglamento, que cuente más de veinte años de servicio y se halle físicamente impedido de continuar trabajando.

Tambien tendrán derecho á igual beneficio, los que desempeñando el cargo cumplan 65 años de edad y los que lleven 25 de servicios, aunque no estén comprendidos en ninguno de los casos anteriores.

Art. 77. La jubilación podrá ser solicitada por el interesado ó declarada de oficio.

Art. 78. La jubilación se acordará por medio de expediente, en que se acreditarán los requisitos á que se refieren los artículos anteriores.

Art. 79. El haber del jubilado no excederá nunca de la mitad del mayor sueldo que hubiere disfrutado, ni bajará de la tercera parte del mismo.

Art. 80. Cuando un funcionario se incapacitara ó inutilizarse en actos del servicio antes de obtener las condiciones reglamentarias que dan derecho al beneficio de la jubilación, el Ayuntamiento, previo el oportuno expediente, podrá concederle una pensión vitalicia que no excederá de la mitad del mayor sueldo que hubiere disfrutado.

Art. 81. El derecho á la jubilación ó á la pensión vitalicia es personal é intransmisible.

Se entenderá que esta disposición no perjudica á los derechos que los actuales empleados hayan adquirido á la sombra de otras Leyes ó reglamentos.

CRITERIO DE TRANSICIÓN, DISPOSICIONES ESPECIALES.

1.ª. Para el buen régimen de las oficinas municipales, se establece la plantilla anexa á este reglamento, la cual contiene los cargos burocráticos, técni-

Vapores oficiales Correos de Africa.

Vicente La-Roda, Dénia, Villarreal, Canalejas, Grao, V Puchol, Cabañal, Ausia March, Mártos, Sagunto, Luis Vives, A. Lázaro, Vicente Ferrer, Játiva, J. J. Sister, Barceló, Vicente Sanz, Alcira, Jorje Juán

Salen de Almería para Alborán-Melilla, todos los mártes.
» Melilla para Alborán-Almería, todos los jueves.
» Almería para Málaga, todos los viérnes.
» Barcelona para Valencia, Almería, todos los domingos, llegando á Almería los mártes.
» Barcelona, cada 15 días con escalas en los puertos de Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Rio Martin, Ceuta, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca, Saffi, Mazagán, Mogador, Puerto Arrecife, Puerto Cabras, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria, ó sea tocando toda la costa Norte de Africa y la Occidental del mismo.

El mismo servicio se efectuará también de retorno quincenalmente. Lo llevarán á cabo los vapores «Luis Vives», «Barceló» y «Cabañal».

Todos estos buques, tienen espaciosas y cómodas cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con saloncitos para fumar, luz eléctrica, restaurant y cantina.

Se admite carga y pasajeros para todos los puntos indicados y se facilitan cuantos datos se precisen por el consignatario

José García del Moral, Bulevar del Príncipe, 81.--Almería.

cos y subalternos que se estimen necesarios al buen servicio.

2.ª Aprobado este reglamento con la plantilla que le acompaña, todos los empleados que en la actualidad obsten tan cargos, se consideran iramovibles en sus puestos, amparado por todos los beneficios de esta reglamentación, aun que su ingreso no se hubiera acomodado á los requisitos establecidos en las mismas. Se exceptúan de esta regla el Inspector de Policia Urbana, el de Arbitrios é impuestos municipales y el Agente ejecutivo.

3.ª Este reglamento comenzará á regir en todo desde el instante de su aprobación.

4.ª Quedan derogados cuantos acuerdos y disposiciones generales se hubieren adoptado con anterioridad, en pugna con las prescripciones de este reglamento.

5.ª Las disposiciones del mismo no perjudicarán derechos adquiridos.

6.ª A los efectos de este reglamento, se procederá inmediatamente á la formación de los escalafones de que el se ocupa y á la formación del cuerpo de auxiliares que en el mismo se establece.

7.ª También se procederá por la Secretaría, á abrir un libro del personal, con hojas foliadas y selladas, en el que se anotarán con la debida claridad las circunstancias siguientes:

El nombre, apellidos y naturaleza del empleado y su edad al entrar al desempeñar el cargo

La fecha del nombramiento y de la posesión.

El sueldo de entrada y los aumentos graduales del mismo si los tuviere.

Las recompensas y distinciones que haya obtenido, con expresión de sus causas.

Las correcciones y notas desfavorables que tenga impuestas y sus motivos.

Las licencias que haya disfrutado.

Las demás advertencias ú observaciones que se hagan necesarias á los efectos de este reglamento

8.ª De este reglamento, con los escalafones, programas y plantillas anexas se hará por cuenta del Ayuntamiento una tirada.

Disposición final.

El presente reglamento se considera como ampliación del artículo 78 de la Ley municipal vigente y una vez aprobado por el Ayuntamiento, tendrá el mismo caracter y fuerza obligatoria que la citada disposición legal.

Almería 6 de Agosto de 1910.

Desde Cabo de Gata.

Sr. Dr. de La Crónica Meridional.

Muy Sr. mio y distinguido Director: Hora es ya, que mi mal cortada péñola, salga de su prolongado silencio, para que en unas cuantas mal trazadas líneas, pueda comunicarle los festejos que los vecinos de esta popular barriada tratan de llevar á cabo en los días que anualmente celebran sus fiestas.

Una reunión de los vecinos más acomodados y de la que forma parte el Alcalde de la localidad, han formado una Junta y merced á la iniciativa de ella, se ha pedido y el Ayuntamiento ha otorgado, una subvención para las funciones que en los días 20 y 21 de los corrientes se han de efectuar.

Con la expresada subvención y lo que ha producido la cuestación de este vecindario, se han contratado dos castillos de fuegos artificiales para cada una de las noches de ambos días; como tambien han contratado una banda de música, (ignorando todavía de que pueblo será), para que en los dos días de fiestas amenicen todos los actos.

Tengo entendido que las señoritas de esta barriada, Carmen Rodriguez, Isabelina Gomez, Virtudes Vargas, Antonia Soler, Francisca Gomez, Francisca Ponce, Leonor Gomez, Anita Lozano y Silvestra Lozano y tal vez algunas más, están bordando cintas para las carreras que se efectuarán en el día de Nuestra Señora de la Virgen del Mar.

En fin, el programa no puede ser más bonito, para una localidad tan pequeña y pobre como ésta y que á continuación copio:

Día 20.—Entrada de la música y salutación á nuestra Patrona. Fiesta escolar con regalo á los niños. Cucañas de mar y tierra y á la noche el primer castillo de fuegos artificiales.

Día 21 —Retreta, Misa sol mne á Nuestra Señora con la asistencia de la banda. Carreras de cintas Procesión de la Virgen. El segundo castillo de fuegos artificiales y despues terminarán con un baile de sociedad.

Tambien debo participarle, que habiéndose reunido los individuos de la Junta de los festejos y enterados por los periódicos, que en algunos pueblos de esta capital, se estaban recaudando algunos fondos para los padres de la víctima de Gádor, el malogrado niño Bernardo, tan inhumanamente sacrificado. se asociaron á tan altruista y meritoria acción, formando una lista que arroja como unas sesenta pesetas, pequeño óbolo que estos vecinos, dedican á tan humanitario fin.

Es cuanto por hoy tengo que comunicarle, reiterándome de V. afmo. s. s.

El corresponsal.

Cabo de Gata, 12 Agosto, 1910.

Nuestro clima.

He aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Temperatura máxima al sol.	44'5
Máxima á la sombra.	28
Mínima.	21'5
Humedad absoluta.	17'8
Idem relativa.	67'4
Presión barométrica.	766'7
Dirección del viento.	E.
Estado del mar.	Marejada
Cielo.	Despejado
Termómetro seco á las nueve de la mañana	26'5
Id. húmedo á id.	22'3
Termómetro de irradiación.	19
Fuerza del viento.	3

Vuelco de un carro

Carrero muerto.---Mulas inutilizadas.---Familia que se salva.

Por conducto de un cochero que llegó ayer á Almería con su carruaje, procedente de Tabernas, nos hemos enterado de un desgraciado suceso ocurrido muy próximo á la Venta de María Clotilde.

Según las referencias expresadas, en la madrugada anterior, serian las dos y media, iba hacia Tabernas un carro tirado por tres mulas y un borrico.

El vehículo iba cargado con unos 25 quintales, próximamente, de mercancias y en él iba como pasajeros, una familia de Tabernas, compuesta de matrimonio y dos hijos.

El carrero iba durmiendo y parece que sometido á efectos del alcohol; cuando una mula se torció de dirección volcando el carro, que cayó primero por un terraplén y luego á un profundo barranco, quedando el vehículo con las ruedas al aire.

El conductor del carro quedó muerto en el acto y la familia que iba como pasajeras, que también dormian, despertaron al golpe encontrandose por fortuna ilesas.

Acudieron algunas personas al barranco, y en vista de la situación en que había quedado el carro, se trajeron un buen número de mulos para sacar á aquél de la estrecha prisión en que se encontraba.

La familia fué trasladada á la Venta de María Clotilde, donde se le atendió con amabilidad.

El cadáver del carrero estaba mutilado.

Avisado el Juzgado y la Guardia civil de Tabernas, se presentaron en el lugar del suceso, empezando á instruir las oportunas diligencias.

Colajes

Cuando la sangre es rica y pura, en la existencia de la joven, en la existencia de la mujer, no pueden existir nubarrones; no puede haber más que celajes.

La pobreza de sangre es, por el contrario, la causa de todos los males que entenebrecen la femenil existencia: dolores de cabeza, dolores íntimos, en la espalda, en los riñones, mejillas pálidas, ojeras; el apetito, que se vu; la irritabilidad nerviosa, que llega; los ataques de nervios, los ataques de bilís; la debilidad, languidez, abatimiento y todas las desdichadas sensaciones que las mujeres experimentan en sus días de mala salud, todo esto proviene de la sangre, cuando incurre en la falta de no ser lo suficientemente rica y pura.

Pero aun es la mayor la falta en que incurre el enfermo que permite el empobrecimiento de la sangre, cuando con unos cuantos días de tratamiento por las Píldoras Pink habría podido enriquecerla.

Véase cuán rápidamente las Píldoras Pink han restablecido la salud de doña Concepción Erpi de Prats, que vive en Carcagente (Valencia), calle Mayor de Santa Bárbara, número 8, y que desde hacía muchos años estaba padeciendo de anemia y debilidad general, sin lograr beneficio alguno de numerosos tratamientos experimentados. He aquí lo que dicha señora nos escribe, en consecuencia de su curación:

«Años hacía que era presa de la honda anemia, sin que lograran librarme de ella los medicamentos que tomé para el caso; seguí sufriendo toda la serie de calamidades que forman el séquito de dicho mal; jaquecas, falta de apetito, insomnio, debilidad general, humor desapacible. Habiendo oido elogiar por distintas personas los buenos efectos de las Píldoras Pink en casos semejantes al mio, me decidí á tomarlas y en verdad que fué una idea muy feliz, pues me han curado á la perfección; actualmente disfruto de salud excelente.»

Las Píldoras Pink son de soberanos efectos contra la anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, enfermedades nerviosas. Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas.

BAÑOS DE PLAYA.

CARTA PARA GARRUCHA

Querido Emilio Cervantes:
Al ver que desde la playa
garruchera, das noticias
de lo que en Garrucha pasa,
sobre las mil diversiones
que anuncias en tu programa,
queremos hacer constar
que, entre los bañistas, falta
la «Comisión veratense»
que á marchar, pues, se prepara,
y que gozarán «á pleno
placer» de las frescas aguas.
¡Anúnciala para el doce
que es la fecha de llegada!
La Razón Social bañista
«veraténsica-barata»,
la forman—según el pliego
de condiciones declara—
Miguel Rodriguez, Juan López,
Manolo y Alfonso Párraga.
«Hay pintado un sello á mano
que dice: «Baños de playa».
Condiciones: son, «Primera»:
Plazo de la temporada,
diez días justos, á partir
del viernes de esta semana.
«Segunda»: Quince pesetas
por individuo, entregadas
en las manos del Gerente
que por votación «se haga»,
y el cual habrá de reunir
tres condiciones sin falta:
«Que tenga su padre fincas»,
«que haya «estudiao» Matemáticas»
y en su poder tenga cédula
personal de clase octava».
«Tercera»: Miguel Rodriguez
ofrece «gratis» la casa,
sin más derecho á cobrar
por esta importante gracia,
que del consumo de frutas
el gasto que haga de cáscaras,
para alimentos del cerdo
que engorda para la Pascua.
«Cuarta»: Todo socio tiene
la obligación bien exacta,
de llevar para sus usos
propios de la temporada,
un catre con dos colchones,
y una colcha y cuatro sábanas,
un peine, jabón, tres platos,
un tenedor, dos cucharas,
mantel y dos servilletas,
cafetera y una taza.
Ropa interior, una muda,
y con otra puesta, basta;
y exterior... verá «ca» uno
con el sastre como anda.
«Quinta»: Habrá una cocinera
con instrucciones exactas
de poner, desde el cocido
y el arroz y la fritada,
hasta el caldo de pescado
y el huevo «pasao» por agua.
«Advertencia»: La individua
figura miembro de casa,
y cobrará con arreglo
disponga su buena marcha,
de la «Condición Segunda»
más arriba estipulada.
«Sexta»: Se fijan las horas
de concurrir á la casa:
«A las nueve el desayuno».
«La comida á la una dada».
«La cena de siete á ocho».
«Y el baño... por la mañana».
Quien dejare de asistir
á las horas expresadas,
ni con recomendaciones
comerá aquel día de nada.
Quien á las dos de la noche
no esté dentro de la casa,
dormirá, «ó en el relente»,
ó en los barcos de la playa.
Para levantarse, sólo,
no existe la hora fijada;
porque el que por indolencia
muy tarde se levantara,
pasará su desayuno
al «deglut» de la criada.
«Séptima»: Se da expansión
á todo socio de casa,
para dormir en la siesta
las horas que venga en gana,
pero solo.. ¡Mucho ojo
con lo que dice esta cláusula!
Pues el amor, de ninguna
manera será la causa
de que diga la sirviente
«¡De verano!».. y que se vaya.
—No está demás la advertencia
por si la doncella es guapa.—
«Octava y ú'tima»: Todos
firman «conforme», y declaran
que si alguno, alguna de estas
condiciones quebrantara,
formaráse «Tribunal
»de honor playero de faltas»,
y se planterá en la calle
con el «ato» á las espaldas.
Vera, etcétera, de Agosto...
Y las firmas rubricadas.»

Tal es, querido Cervantes,
«la Sociedad» que se marcha
para el doce, á las orillas
de ese mar de azu'es aguas,
con entusiasmos y gozos,
y con placer en el alma,
y de hacer, «si caen las pesas»,
en amor la gran jugada.
Da el «bombo» en todo Garrucha
antes que de Vera salgan,
y anúncialos en los Centros,
y en Casinos y en las casas,
y en la feria, el Malecón,
el Mart'nete y la playa ...
Oye: á la Guardia civil,
querido, no digas nada.

Crasso y Jeludea.

Campaña frutera.

Hasta anoche llevaba cargados el vapor «Ronda», para Hull y Neæcastle unos 1.200 barriles.

***

La entrada de barriles sigue siendo floja. Ayer quedarían sobre muelle unos 1 000 barriles.

***

Hoy estará en puerto y cargará para Liverpool, el vapor «Atlas».

***

Telegrama de ventas de la casa de D. Manuel Romero:

Vapor «Armourer», en Glasgow.—Lacasa, uva España, 6|9; P. G, 7|-; El gate y el perro, núm. 14, 6|-; San Camilo de Siles, id. 15, 7|9; Santa Marina mártir, id 16. 7|9; San Camilo de Siles, id. 17, 7|6; P. Góngora R., 8|6.

***

Restos del vapor «Torino» en Liverpool.—J. A. Corrales núm. 3, 8|9; Nicolás Rodriguez Martinez, 7|6; A. C. G., 8|; El Apiojar, núm. 1, 7|6; Guillermo García Sánchez, 7|6.

Restos del vapor «Segontian» en Liverpool.—D S. C., 7|3; Casablanca, 7|3.

Vapor «Armourer» en Glasgow.—L S Mi Lola, 7|9; M. R., 6|6; Manuel Fernández Herrada, 8|3; Cortijo S. José, 7|6; La Cañadilla, 10|; M. Cantón G, 7|9; Las dos hermanas, 8|6; J. M G, 9|; Paca y Virtudes, 8|3; Dolores, 7|3; San Nicolás, Elisa, 7|6.

***

De la casa frutera de los Sres. Timm y Gerstenkorn, hemos recibido la siguiente circular:

Sr Dr. de La Crónica Meridional

«Muy Señor nuestro· Habiendo comenzado la temporada de embarques de uvas de Almería, nos permitimos ofrecerle nuestros servicios para las consignaciones que Vd. tenga á bien enviar á este mercado.

La uva de Almería alcanza de año en año más consumo y también para esta temporada se espera aumentará.

Hemos de advertir á los señores embarcadores, que para nuestro mercado es lo más importante que solo manden uvas superiores de buen color y de buen grano y que los barriles tengan buen peso, pagándose aquí por tales mercancias precios bastantes altos, mientras que la fruta de clase inferior queda desatendida.

Como las facilidades de vapor s directos para este mercado mejoran de año en año. suplicamos á los señores exportadores de embarcar siempre en estos vapores y de evitar por lo posible el embarque en vapores con transbordo en Inglaterra ú otros puntos, porque llegan de este modo más pronto al mercado y durante la travesia los barriles no se rompen tanto como muchas veces suceden cuando se expiden con transbordo.

Al mismo tiempo le comunicamos que mandamos cada año durante la campaña un representante á New-York para cuidar nuestros intereses. Dicho señor conoce el negocio de frutas ya desde años, y por esta causa estamos en la posición de encargarnos también con la venta de sus uvas en dicho mercado y de cuidar sus intereses por el mejor. Así es, que sus consignaciones á esa plaza nos serian por lo tanto también muy agradables.

Esperando vernos por sus gratas consignaciones, nos suscribimos de Vd. Más atentos y S. S. q. b. s. m.

Timm y Gerstenkorn.

Hamburgo, Agosto 5 de 1910.

***

He aquí el resumen de la exportación de barriles hasta ayer para los distintos mercados:

	Barriles.
Liverpool.	30.353
Glasgow.	1 637
Bristol.	1.855
Cardif.	739
Londres.	807
Hull.	5.029
Newcastle.	528
	40.948

José Lozano.

VETERINARIO.

REYES CATÓLICOS BAJA NÚM. 4 (FRENTE Á LA FÁBRICA DE LEBÓN).

Herradero para toda clase de ganados á fuego y en frio. POTRO para ganado VACUNO

Clínica de animales domésticos, con departamentos para caballos, perros, gatos, etc, admitiéndose estos en calidad de permanentes.

Doctor Manuel Marin.

Especialista en enfermedades de los ojos

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: de 7 mañana á 1 tarde y de 5 á 7 tarde.

Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

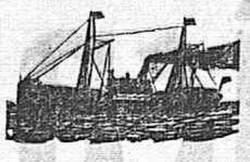

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA Á LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

CADIZ

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería 22 Agosto, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.--Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luís Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4. Almería.

FABRICA DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS.

Hijo de Manuel Vicente.

Baldosas estriadas para aceras y patios.—Azulejos y Cementos de todas clases.

Granada, 95.—Almería.

GACETILLAS

De Melilla.

En nuestro puerto fondearon ayer mañana dos vapores de Melilla; el «Vicente de La Roda» y «Tintoré,» los dos conduciendo bastante viajeros y además el primero una saca de correspondencia.

Contra un proyecto.

Hemos recibido la Exposición que los fabricantes de azúcares de España han dirigido á la Comisión de Presupuestos del Congreso, contra el proyecto del ministro de Hacienda, modificando la vigente ley de azúcares.

En dicha Exposición, que como informe ha sido expuesto ante la Comisión del Congreso, se señalan con razones y ejemplos, los perjuicios que se causarian á la industria azucarera y en particular á la agricultura en general, si llegara á ser un hecho la Ley de referencia.

Creemos justa la reclamación de los firmantes de la Exposición.

Fiscal.

Ha sido nombrado fiscal municipal de Nijar, D. José Villalobos

Enlace.

Anoche contrajeron los sagrados vínculos del matrimonio, el joven médico D. Manuel Vázquez Villasante (hijo del difunto Catedrático-Secretario del Instituto, D. Rafael), con la simpática señorita Trinidad Enciso Amat, hermana política de nuestro amigo el ilustrado médico oculista D. Manuel Marin.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades.

El desequilibrio nervioso,

la neurastenia, histerismo, debilidad, anemía y desórdenes de la nutrición, se curan con el Pinamogeno Saiz de Carlos.

Sepelio.

Ayer mañana tuvo lugar el entierro de la virtuosa señora D.ª Matilde Viciana y Cruz, esposa de nuestro amigo el propietario D. Esteban Viciana.

En un coche de primera clase, tirado por cuatro caballos, fué conducido el cadaver que iba encerrado en un lujoso ataud, con varias coronas dedicadas por la familia y amigos intimos.

Las cintas fueron llevadas por los Sres. D Emilio Nieto, D. Antonio Gonzalez Egea, D. Joaquin Cumella, D. Manuel Requena, D. José Sanchez Entrena y D. Miguel Granados.

La presidencia fué ocupada por los Sres. D. Guillermo Verdejo, D. Braulio Moreno, D. Francisco Javier Cerrantes, D. José Molero, D. José Gonzalez Canet, D José Rubira, D. José Miura, D. Manuel Berjon, D. Juan Coromina y D. Modesto Lafuente.

Ha sido organizado tan triste acto por la antigua casa «La Funeraria», propiedad de los Sres. Hijos de D. Manuel Andrés Perez.

A la familia de la difunta reiteramos nuestro más sentido pésame.

VICHY SAINT-LOUIS.

Estómago-Hígado-Intestinos.

Vista de un pleito.

En la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada, habia señalada ayer la vista de un pleito seguido en el Juzgado de Gergal entre D. Gregorio Muñoz Calderon con D. Sebastian Capel Torrecillas, sobre nulidad de elecciones.

Expediente.

Una vez resuelto por el Gobernador civil, se ha enviado al Ayuntamiento el expediente relativo á las alineaciones de la calle de Regocijos.

Viajeros.

En el tren correo salieron ayer el concejal D. Francisco Pérez Cordero, D. Francisco Lucas y D. Antonio Mena

Asombrosa liquidación

de tejidos y novedades de la Nueva Villa, de Granada.

Calle Sebastián Pérez, 1.

En esta importante y verdadera realización se venden á precios fabulosos por sus baraturas, magníficas colecciones de sedas para vestidos y blusas, tanto en colores como negras, y lo mismo los crespones de la china y lana y seda, como igualmente las batistas Schatun y todos los géneros de moda. Verdaderas gangas en dríles, alpacas y todos los géneros para trajes de caballero.

Las telas blancas de algodón y las de hilo, desde la holanda á las anchas de sábanas, son precios ventajosísimos, así como el artículo de punto, tanto en algodón como en hilo de Escocia. Imposible enumerar los muchísimos artículos de tan importante realización, pero han de venderse la gran colección de vestidos á media confección que hay en tul, seda, voal, hilo y batista, como también de 300 blusas hechas desde 15 reales en adelante. Los glasés de seda y chantun y seda pongi, desde 2 reales, y las batistas de vestidos, preciosos dibujos desde 10 céntimos de pescta.

OJO. Gran ocasión de vestirse barato.--Sebastián Pérez, 1.

—A bordo del vapor «Vicente La Roda», llegó ayer de Melilla nuestro paisano el primer teniente de Administración Militar, D. Francisco Ruano Ubeda.

—En el tren correo llegó ayer, procedente de Ubeda, la señora D.ª Remedios Enttena, acompañada de su simpática hija Remedios.

Ingreso.

Ayer ingresó en el Manicomio, con carácter provisional, la presunta demente Rosa Pérez Ferrer, natural de Almería.

Automóviles.

Ayer se inauguró el servicio de automóviles, que como todos los años se hace por la Compañía Spanish Motor, entre la Puerta de Purchena y el balneario «El Recreo».

Es seguro que contando con este medio, acudirán muchos más bañistas de los que ahora concurren y máxime cuando tan largo trayecto se recorre por la insignificante cantidad de 15 céntimos por personas.

Multas.

Por promover un fuerte escándalo en el Paseo del Príncipe, el Gobernador civil impuso ayer multas de 50 pesetas á cada uno de los individuos llamados Joaquina del Castillo Perez y Antonio Valverde Magaña.

Restaurant Los Cubanos.

PLATOS DEL DÍA

Ternera á la andaluza.
Riñones á la castellana.
Merluza salsa blanca.
Salmonetes á la parrilla salsa verde.
Cubierto especial, 2'50 pesetas.
El mismo, servido á domicilio, 3 id.

Para digerir bien y no sufrir del estómago, necesario es masticar bien, teniendo dentadura fuerte y sana, lo que se consigue usando á diario el gran antiséptico, el más agradable y mejor dentífrico, LICOR DEL POLO.

Juegos Olímpicos.

Ha regresado de Orán la Comisión que allí fué, nombrada del seno de la Junta de Defensa, para ultimar todos los detalles relacionados con la venida á esta capital de las renombradas Sociedades Oranesas, que llegarán aquí en un vapor especial el día 27 por la mañana con sus magníficas bandas de música y trompeteros reales.

Dicha comisión viene altamente satisfecha de la excelente acogida que los cultos oraneses le han dispensado, observando siempre en todos los actos de agasajo, la nota de simpatía que sienten hacia España.

El Alcalde de Orán mostró á la comisión de referencia grandes deseos de visitarnos en las próximas fiestas, y para el caso de que sus ocupaciones no se lo permitan ya indicó que vendrían oficialmente tres concejales de aquella Corporación, que representarán en nuestras fiestas al simpático y hospitalario pueblo oranés.

Vapores fruteros

de Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.

PARA LIVERPOOL.

El **Venedotian** llegará el lunes 15 del corriente, y saldra el mismo día, ó al siguiente con la carga que tome, directo para Liverpool.

Hay que pedir cabida.

Consignatarios: Hijo de Ricardo Gimenez S. en C., 73 y 75, Bulevar del Príncipe.

Vapores fruteros.

PARA HULL Y NEWCASTLE

El rápido vaper **Ronda**, de la Línea Wilson, está en puerto á la carga.

Agente, Rafael Martinez, García Alix, 5.

Vapores fruteros.

DIRECTO PARA LIVERPOOL

El magnífico vapor **Atlas,** de reciente construcción, de marcha rápida y excelente ventilación, se halla en puerto á la carga en sustitución del **Malorese** y saldrá directo para Liverpool tan pronto llene el reducido hueco que trae.

Agentes: Romera Hermanos y Compañía, General Segura, 3.

Vapores fruteros.

PARA LONDRES Y NEWCASTLE

El rápido vapor **Spero,** estará en puerto á la carga el lunes 15 del actual con hueco muy reducido.

Para informes, Alfredo Rodriguez Gerona 5.

Línea de vapores Tintoré.

Servicio directo, sin escalas, papara pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

TINTORÉ

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes

Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Salidas de Melilla para Orán: el día 9 de cada mes.

Salidas de Orán para Melilla: el día 10 de cada mes.

Salidas de Melilla para Almería: los días 11, 16 29 de cada mes.

Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón. 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez S. en C., Bulevar del Principe, 73 y 75.

Nota —Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice-versa.

Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

Farmacia Central

DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Drogas.--Productos químicos y farmacéuticos.--Específicos.--Aguas minerales.--Artículos de Ortopedia y Antisépticos.--Perfumería higiénica.

Servicio esmerado y económico.

ALMERIA.—CALLE REAL, N.º 15.

Telegramas

De nuestro servicio especial

Madrid, 12.

Conferencia

Los Sres. Canalejas y Merino han celebrado hoy una conferencia, en la que trataron de la huelga de Bilbao.

Se cree que los patronos reanudarán el trabajo en las minas el martes próximo.

El Gobierno protejerá los derechos del trabajo.

Cuando se reanuden las sesiones de Cortes, el Sr. Canalejas planteará un debate en el que explicará las causas que determinaron las huelgas de las provincias Vascongadas y las que originaron el rompimiento con el Vaticano.

Pedirá un voto de confianza para continuar su política.

Añadió que no tiene otras noticias del Vaticano sino que se han reunido las congregaciones.

A Cestona

El Subsecretario de Gobernación ha marchado hoy á Cestona, acompañado de su familia.

Embajador

En breve llegará á Madrid el embajador moro Muase.

Se niega que esta visita sea para terminar las negociaciones hace tiempo entabladas con el sultán Muley Hafid.

Un hundimiento

En Carabanchel ha ocurrido un lamentable suceso.

Estando trabajando varios ingenieros militares en un terraplèn, se hundió èste, sepultando à varios soldados, de loscuales resultaron tres muertos y seis heridos.

En el Peñón de la Gomera

Un cablegrama de Melilla dice que en el Peñón de la Gomera varios cabileños atacaron al poblado de Benifraj.

Los asaltantes en número de 2.000, fueron rechazados por los moros del poblado, resultando de ambas partes 12 muertos y 20 heridos.

De Bilbao.

En Bilbao, segun noticias recibidas, reina intranquilidad.

Cuatro mil huelguistas íbanse á reunir en Portugalete.

Seguidamente se enviaron tropas.

A Burcene se enviaron 24 guardias civiles, marchando también dos escuadrones de caballería.

Hoy se produjo un gran revuelo en Bilbao, al saber los huelguistas que se había ordenado se situasen tropas en los sitios convenientes para vigilar la entrada de la capital.

Las tropas están acuarteladas.

Hoy han sido puestos en libertad nueve obreros que estaban detenidos por haber colocado una barricada en la via del ferrocarril minero.

La fuerza pública ha disuelto hoy unos grupos de obreros que en actitud hostil se dirijieron á unas minas, creyendo que iban á trabajar varios compañeros.

Anoche no durmieron los huelguistas.

Algunos de èstos apalearon à un obrero que no estaba asociado.

La fuerza pública los disolvió.

La benemèrita está recorriendo, en unión de las tropas, el terreno de las minas situadas en la Cuenca Nueva.

Siguen los temores de que el martes se declare la huelga general.

En los Altos Hornos hay material para cinco ó seis días.

Hasta ahora reina tranquilidad, pues sòlo se han registrado unos ligeros escarceos por impedir los huelguistas que trabajaran otros obreros.

Mil quinientos huelguistas se han concentrado en Arcocha en actitud hostil, llegando las fuerzas del Ejèrcito, que los disolviò.

El juez de instrucción de Bilbao ha dictado auto de procesamiento contra el director de la «Gaceta del Norte», por un artículo publicado acerca de la huelga.

En Baracaldo se han concentrado grandes núcleos de fuerzas del ejèrcito, montándose las ametralladoras.

Se ha dispuesto que el Regimiento de Saboya vaya á Durango.

Conferencia

En el ministerio de Estado han celebrado hoy una conferencia los señores Canalejas, Merry del Val y Calbetón, tratando de las obras que se han de construir en el territorio marroquí.

De Tanger

Un cablegrama de Tanger dice que en breve marchará á París el Mokri y Ben Cabrit, para negociar con Francia un nuevo è importantísimo convenio.

Accidente á un aviador.

Un despacho de Charleroy dice que el aviador Lesnin cayo de una altura de diez metros, fracturándose una pierna y arrancàndose de cuajo un làbio.

Incremento

En Becarabia càusa un pánico enorme el incremento que va tomando el còlera.

BOLSA

4 por 100 interior.....	84-70
5 por 100 amortizable.	102-00
Londres á la vista.....	27-19
París á la vista.....	7-90

Entierro solemne.

En París se ha celebrado hoy con gran solemnidad, el sepelio del guardia que asesinó un apache.

La presidencia del duelo la ocuparon las representaciones del Presidente de la Repùblica y del Presidente del Consejo.

Maniobras suspendidas

Dicen de Bucarets que han sido suspendidas las maniobras navales que habían de celebrarse en breve en el Danubio.

Otro Congreso

Dicen de Amberes que hoy se ha celebrado con gran solemnidad la sesión inaugural del segundo cangreso sobre el libre cambio.

Inundaciones.--Víctimas.

Un despacho de Tokio dice que en todo el imperio del Japón han ocurrido hoy tremendas inundaciones.

Pueblos enteros han quedado arrasados por completo.

Millares de víctimas han resultado sepultadas.

Sobre las aguas flotan gran número de cadáveres.

PERPEN

Libras esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA

El 12 de Agosto de 1910.

PAGARON { 27'11 cheque. / 27'06 á 8 d/v.

Salvador Romero y Hermano.

BANQUEROS

Paseo del Principe número 10.

Vapores correos franceses

DE LA

SOCIETE GENÉRALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMRIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa y Pampa.

PAMPA

saldrá de Almería el 12 Septiembre de 1910 y admitirá pasaje en cámara de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de Africa) para abastecerse de carbon y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el dia 10, ó antes si están cubietas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, á sus

Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75, Almería

VAPORES CORREOS FRANCESES

de la Société Genérale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicio extraordinario con el magnífico vapor

AQUITAINE,

que saldrá del puerto de ALMERIA el 2 de Septiembre de 1910, admitiendo pasajeros en cámara de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, con destino á

Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires,

con escalas en Málaga y Las Palmas. Las cámaras de estos buques son excelentes, con alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierra el día 31 de Agosto ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios:

HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75.---ALMERIA.

MUEBLES.

Por 15 PESETAS una magnífica butaca mecedora de rejilla en el Establecimiento de muebles, Glorieta de San Pedro núm. 2 y por 110 PESETAS una cama maciza de nogal con su sommier inglés.

Hay muebles de tapicería de todas clases.

Gran fábrica de féretros de madera

DE VICENTE CORREA.

Unica en España que compite con todas las de su género. Féretros arcas de aderezos finos barnizados á muñeca, en su color. Tarifa especial para las Empresas de Pompas fúnebres.

Depositario en Andalucía: ANTONIO MARIN DURÁN,

Funeraria LA SOLEDAD.

GRANADA 28, ALMERIA

MUEBLES

Estrados de rejilla á 100 pesetas; de tapicería á 150; camas torneadas de haya desde 27 pesetas; de matrimonio con tableros y sommier patentado, á 75 espetas.

Muebles de todas clases, estilos Luis XV, Renacimiento, Inglés, etc. Cristal, loza, cuadros, abanicos, etc.

Bazar del León.--Tiendas 6.

Alcohol desnaturalizado para quemar,

marca EL FÉNIX.

Más economico que cualquier otro combustible. Exigid siempre esta marca en botella precintada de tapón mecánico.

Unico depósito en Almería, Droguería EL ARCO IRIS,

J. FERNANDEZ PEREZ

Paseo del Principe 8y Tenor Iribarne, 2.

AGUA DE INSALUS.

Estómago, Vías urinarias, Hígado, Reuma.

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA.

(Se compran las botellas vacias)

Depósito en Almería: CAFE SUIZO.

Vapor para Orán

El magnífico vapor español TURIA sale.

De Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes.

De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Se despacha en Almería, por sus Consignatarios; Hijo de Ricardo Gimenez, Sociedad en comandita, Bulevar del Principe, 75.

Profesor BROCCA

IDIOMAS.—GARCIA ALIX, 9.

SECCION RECREATIVA.

CASOS Y COSAS.

La niñez «fin de siglo»:

—Tia, ¿está cerca el día de los aguinaldos?

—No, hijo mío; ¿y por què me preguntas eso?

—Para saber cuando debía comenzar á quererte más...

***

—¡Don Telesforo! ¡Don Telesforo¡ ¡Soy muy desgraciado!

—¡Hombre! ¿Pues qué le pasa á usted?

—Que no sé cómo remediar las faltas de mi mujer.

—Eso es muy fácil: tome usted las sobras de la mía.

***

Pide uno prestada cierta cantidad á otro y éste se la niega.

—¡Pero, hombre, si es casi nada lo que te pido!

—¡Pero, hombre, si es casi nalo que te niego!

Receta culinaria.

Capón relleno. — Después de asado, sacarle el estómago, y picar todas las carnes de arriba con una papilla compuesta de miga de pan cocida con nata, manteca en pella, perejil, cebollinos, setas picadas muy finas y pasadas por manteca, sal, pimienta y tres yemas de huevos. Rellenar el hueco del capón con esta pasta, cubriéndola de miga de pan. Dorarlo en manteca derretida. Empanarlo otra vez, y hacerle tomar color en el hornillo. Servirlo con una salsa picante.

Aviso útil.

Encaustica para la madera.—Tómese de: cera amarilla,30 gramos; carbonato de potasa, 30 grs.; sangre de drago, 5 grs.; agua, 500 grs. Mézclese y hágase hervir durante diez minutos. Agítese antes de aplicarse.

Epigramas.

Tú finges que no me quieres,
y yo finjo que te adoro;
tú, Lelia, eres rica en oro,
y en años también lo eres.
Déjate de dengues ya;
que si en pobreza nos vemos,
ni tú ni yo fingiremos,
y entonces ¿quién perderá?

***

¡Que con la leche de burra
así la salud recobre!
Más le debo á los borricos,
que les debo á los doctores.

Juzgado municipal.

Día 12.

Nacimientos.

Miguel Castillo Sánchez, Francisco García Madrid, Manuela García Alonso, Antonia Vicente Murcia é Isabel Vizdómine Zapata.

Defunciones.

Matilde Viciana Cruz, Francisco Sánchez Ortega y María Soriano Lega.

Casamientos.

Manuel Vázquez Villasante con Trinidad Enciso Amat.

Movimiento marítimo

Día 12.

Buques entrados

Vapor «Tintoré,» de Melilla.

Idem «Vicente La Roda,» de
Idem «Stranton,» de Cartagena

Despachados

Vapor «Fernoide,» para Glas
Idem «Stranton,» para Middl
Idem «Tintoré,» para Barcelona
Idem «Vicente La Roda,» para
laga.

Bergantin goleta «Lista,» para
Miguel.

EN EL ZAPILLO

se venden solares y casas. Sin co
dores. Razón, Mercado 9, principal.

ALMERIA.

Imp. de La Crónica Meridional

Mineral, natural, gaseosa.

PIDASE en farmacias, droguerías, hoteles y restaurants

AGUA DE BORINES

La mejor agua de mesa conocida.

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS. — ABIERTO DESDE EL DIA 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE.

Alcalina, bicarbonatada-sódica

Riñones, hígado, diabetes, estómago.

SIN RIVAL.

Balneario de TOLOX

(Provincia de Málaga).

Manantial azoado y radio activo.

Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para los catarrosos.

No se admiten enfermos de tisis ó tuberculosos.

Se recomienda la fonda del campo por higiene y por la proximidad al Balneario y por su nueva Capilla pública.

Pídanse folletos de los baños á su propietario D. Manuel del Rio Comitre, en Tolox.

Temporadas oficiales: Del 1.º de Mayo al 30 de Junio, y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

La Económica

LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SIMÓN IZQUIERDO.

Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo, papel de todas clases, libros, postales, etc., á precios sin competencia.

Impresiones y encuadernaciones de lujo y sencillas con la mayor prontitud y esmero.

Suscripción á toda clase de obras.

Importantes regalos á los suscriptores y compradores.

Calle Conde Ofalia núm. 10,

en los bajos del acreditado Colegio de San Francisco (al lado del estanco).

Tónico-genitales

DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carreras, 39, Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Perez.

Colegio de San Francisco

de 1.ª enseñanza,

FUNDADO EN ENERO DE 1891.

Director-fundador

Don Francisco Simó Izquierdo.

El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia.

HONORARIOS MÓDICOS.

Sócrates, 1, Almería.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los esquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, Dulces y Bombones son la especialidad de esta casa.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL.

— DEPOSITOS —

Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, núm. 21 París.
Mantas, núm. 62, Lima.
A. Cristóbal, Buenos Aires.
Emilio Lahesa, Tánger.
Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona
Obrapía, núm. 53, Habana.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.
La Extremeña, Manila

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Capital social: **12.000000 de pesetas efectivas**

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años de existencia.

Seguros sobre la vida. Seguros cotra incendio

Subdirectores en Almería,

Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Príncipe, 10.

1910 AÑO XXXII

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos. — Geográficos. — Históricos. — Descriptivos. — Monumentos. — Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales. — Producción agrícola, industrial, minera, etc. — Comerciantes. — Industriales. — Principales contribuyentes. — Magistratura. — Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas. — Ferias. — Fiesta mayor. — Aranceles, etc., etc. — En fin, cuantos **datos** pueden ser **útiles** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etcétera, etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. **Las profesiones, comercio é industrias** de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la Habana por sus dos órdenes de apellidos y profesiones. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º **América Central:** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
2.º **América del Norte:** México.
3.º **América del Sur:** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio, se dan amplias referencias.

FILIPINAS

Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

PRECIO: 25 PTAS

Dos voluminosos tomos. — De venta: Casa editorial BAILLY-BAILLIERE, P.ª de Santa Ana, 14, Madrid, y en las principales librerías del mundo.

¿Quiere V. ganar dinero?

Trabajando por su cuenta ó por la mía podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agusti Mañosa», fundada en 1888, calle de Gerona, 120, Barcelona.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA

Del doctor Delgado

cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inspotencia, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Solución Benedicto

DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON **Creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros cronicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosas, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales Farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vívas Perez.—En Berja A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y G. de Sola.—En Huércal Overa N. Jimenez.— Seón, Luis Sanchez.

Se venden

programas con preguntas y respuestas, para la presente convocatoria de Procuradores al precio de doce pesetas. En esta imprenta informarán.

CORSETERA.

Juana Navarro Aguilar

Se construyen corsés rectos últimos modelos de Paris, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante.

Fajas medicimales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos.

Se vende el articulo del corsé, á precios módicos.

PRINCIPE 49

PUNTALES ROLLZOS Y SOSTENES.

PRECIOS BARATISIMOS

Informará:

ALFRÉDO RODRIGUEZ,

Gerona 5. Almería.

"SUPERIOR", Y "SELECTA"

nuevas clases de CHOCOLATES que fabrica la casa

AMATLLER

Se venden en libras de 400 gramos, á 4 y 5 reales, respectivamente en Ultramarinos y comestibles.

OFICINAS: **Calle Manresa 10--Barcelona**

Representante en Almería, D. Mariano Barranco.

COMPRA

DE

toda clase de MONEDAS DE ORO y billetes extranjeros.

Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRÍNCIPE NÚM. 10.

Las Personas que conocen las

PILDORAS

DEL DOCTOR

DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

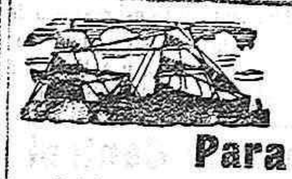

COMPAÑIA TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para BUENOS AIRES.

Salida el día 5 de Junio. Se sale de Almería el 1 de Agosto.

PARA NEW-YORK Y HABANA.—Salida el 28 de cada mes. Se sale de Almería el 25 de Julio.

PARA MANILA.—Salida el 22 de Julio de Barcelona. De Almería el 17 de Julio.

PARA PUERTO RICO Y HABANA.—Salida el 13 de cada mes. Se sale de Almería el 8 de Agosto.

Hay que pedir con anticipación el hueco que desean los señores cargadores, tanto para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente como para cargas.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con transbordo en Habana, en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

SOMBRERERIA MODELO

DE

CONSUELO RODRIGUEZ,

PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR.

Tiene el gusto de participar á su numerosa clientela, que acaba de recibir un estenso surtido en sombreros de Señoras y niños, para la próxima feria, que tanto por su elegancia como por la economía de sus precios, habrán de dejar satisfecho al más exigente.

También participa que en breve expondrá al público una gran exposición de todos los artículos que conciernen á este ramo.

Príncipe, y Ricardos 1, principal.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indiscutible superioridad en

CHOCOLATE

CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.

TES TAPIOCAS